

MURCIA
Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, I
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1'75 ctas.

El Liberal

MURCIA
Suscripciones: MURCIA: Un mes... 3 ptas.
PROVINCIA: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 ctms.

Acontecimiento regional

LA LLUVIA DE AYER

La gracia de los campos y la desgracia del alcantarillado

¡Por fin ha llovido! Después de estar casi un año sin ver caer agua del cielo los murcianos asistimos ayer con regocijo al hermosísimo espectáculo.

Poco después de las tres de la tarde unos nubarrones que asomaron por Levante presagiaron aparatosa tormenta. A poco se cerró el horizonte, se generalizó el temporal y el cielo abrió sus compuertas dejando caer agua en abundancia.

Hubo algunos truenos de categoría precedidos de sus aparatosos relámpagos correspondientes, pero lo que se apuntaba como tormenta aparatosa y terrible se convirtió en lluvia feconda y bienhechora.

Más de dos horas estuvo diluviando y las gentes, desde las galerías y balcones de las casas, contemplaba con satisfacción y alegría la caída del líquido elemento.

El agua de ayer abre el corazón a la esperanza. Los campos sedientos la habrán recibido con el ansia del sediento al final de larga y penosa jornada.

De haber llovido en ellos se habrá resuelto el problema del pan para millares de familias amenazadas de un invierno trágico. Ese agua, si ha sido bien administrada, habrá alejado el fantasma del hambre en muchos hogares.

Pronto empezarán las faenas de la sementera, en las que encontrarán ocupación muchos miles de brazos que veían con desesperación la llegada del invierno sin agua.

Veremos las noticias que nos traen nuestros corresponsales. Ardientemente deseamos que el agua, como el Gordo de la Lotería de Navidad, esté bien repartida y haya beneficiado a muchísimos hogares.

En bastantes pueblos del campo de la provincia el problema que había plantado era realmente espantoso, porque los aljibes se hallaban completamente secos y carecían de agua hasta para beber.

Ojalá que todos los aljibes se vean repetidos nuevamente y que la lluvia de ayer lleve el consuelo y el bienestar material a tantísimas familias que venían sufriendo con pasmosa resignación los efectos de una sequía de varios años.

«Nunca llueve a gusto de todos», dice el refrán popular. Por esta vez, sin embargo, el refranero ha dado en piedra, porque no hubo murciano que no se sintiera íntimamente regocijado a la vista de la lluvia torrencial con que nos obsequió el cielo.

El agua de ayer sirvió—en estos tiempos de responsabilidades municipales—para probar la ineficacia del alcantarillado. En casi todas las calles el agua corría a torrentes haciendo casi imposible el tránsito y fueron muchos los lugares donde se produjeron estancamientos con la consiguiente inundación de los sótanos y los bajos de algunas casas.

Los sótanos de la casa de don Emilio Palazón, en la Plaza de Santa Isabel, próximo a la calle de San Judas, se vieron inundados. Los bomberos accudieron inmediatamente abriendo los registros del alcantarillado, pero se demostró la falta de sección de la red por salir el agua a borbotones por los otros registros, buscando su nivel.

Fueron muchas las calles inundadas e interceptadas para el tránsito y los bomberos tuvieron que repartirse y trabajar con la abnegación y espíritu de sacrificio a que nos tienen acostumbrados.

Con todas estas molestias, que brindamos al Ayuntamiento para que haga rectificar, si es posible, esos defectos que señalamos y que ya fueron objeto de nuestra preocupación, pues a tiempo lo dijimos predicando, como casi siempre en desierto; a pesar de todo eso, hay que recibir la lluvia con una sonrisa de agradecimiento y subrayarla como el gran acontecimiento regional.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 25 de septiembre de 1906)

MURCIA.—A la salida de la procesión de la Merced se registró anoche un desgraciado suceso que costó la vida a una mujer. La versión de lo ocurrido es la siguiente: Salía la procesión de la iglesia de la Merced. La plaza y calles inmediatas se hallaban invadidas por inmenso gentío. En las inmediaciones del templo se había colocado en un listón horizontal, sostenido por dos maderos verticales, una batería de roncadores. Al salir el trono de la Virgen se prendió fuego a la batería y uno de los maderos se inclinó. Los roncadores salieron disparados horizontalmente y uno de ellos vino a dar en el cuello a una pobre mujer llamada Carmen Lezano Serna, de 45 años, domiciliada en la calle de las Bravas, ocasionándole la yugular y matándola instantáneamente.

La infeliz mujer cayó sobre la acera toda ensangrentada. La confusión que se produjo al ocurrir tan inesperada desgracia fué extraordinaria. La gente corría en todas direcciones, atropellándose, y el pánico llegó hasta las calles más distantes de la carrera de la procesión. El juez señor Sánchez Olmos y su actuario señor Valero se personaron en el lugar del suceso, encontrando abrazada al cadáver dos niñas de corta edad. La escena de separarlas fué emocionante. El cadáver ha sido trasladado al depósito de autopsias.

La desgracia de anoche causó dolorosísima impresión. Continuó la procesión porque la cabeza de la misma se hallaba ya en la Trapería, pero al regresar a la Merced no se disparó cohetes ni tracas y las bandas de música se asociaron con su silencio al duelo general. La Junta de festejos ordenó la suspensión de las fiestas y el populoso barrio ofreció anoche con su silencio un aspecto tristísimo.

Puede decirse que toda la ciudad se siente hoy conternada ante la dolorosa desgracia de anoche.

—A la hora de entrar en máquina esta edición no hemos recibido la información telegráfica correspondiente a la misma. En Telégrafos nos dicen que se ha interrumpido la comunicación con Madrid a causa de las tormentas.

Ahora bien...

Tienen razón

Con mucha frecuencia recibimos quejas de que los dirigentes del pueblo tal y del partido republicano cual son monárquicos.

Coincidiendo con esas protestas llegan otras asegurando que los otros son de la U. P.

Nuestra posición espiritual es difícilísima porque no sabemos a qué atenernos.

Y luego resulta que los dos tienen razón.

¿Qué ha pasado aquí?

O aquí no ha habido nunca república, o se han muerto todos al venir la República.

Porque eso de que se hagan los amos en casi todas partes los elementos de la monarquía, es verdaderamente significativo.

Ha resultado que los republicanos no lo eran puesto que al venir el nuevo régimen han sido los primeros en sucumbir.

Y los monárquicos, tampoco eran tales monárquicos porque al hundirse la monarquía es cuando dominan y adquieren mayor personalidad.

¿Nos quiere explicar alguien lo que ha pasado aquí?

¿Se ha presentado!

¿Qué ha pasado en Mula?

Desde hace días circulan rumores respecto a ciertos sucesos de menor cuantía desarrollados en Mula.

Dicen que con motivo de una procesión hubo colgaduras monárquicas.

Y luego más detenciones que colgaduras.

Ton malas son las provocaciones como los abusos de autoridad.

¿Es que no se va a encontrar nunca el verdadero sentido de la República?

Honrando a Murcia

El traslado de los restos de Floridablanca

Rumores no confirmados

En la sección dedicada a información municipal damos cuenta de los rumores circundados sobre dificultades surgidas respecto a la autorización necesaria para trasladar a Murcia el cadáver del conde de Floridablanca.

Afortunadamente dichos rumores no solo no se han confirmado sino que, por el contrario, podemos desconfiar del éxito de la misión que ha llevado a Sevilla, por encargo del Ayuntamiento, a don Saturnino López.

Este nos ha dirigido ayer desde la capital andaluza el siguiente telegrama: «Esta tarde se reúne Cabildo Catedral expresamente para autorizar exhumación restos Floridablanca.»

Celebramos esta grata noticia que habrá de borrar la desagradable impresión causada por los rumores referidos.

La llegada de los restos

Los restos del ilustre murciano don José Moñino Redondo, conde de Floridablanca, llegarán a Murcia a las ocho y media de la mañana del domingo en el expreso de Madrid.

El alcalde ha dirigido al pueblo la siguiente alocución: «Murcianos: Cumpliendo un acuerdo de nuestro Ayuntamiento serán trasladados los restos de Floridablanca desde Sevilla, en donde en función patriótica le sorprendió la muerte, hasta descansar definitivamente en la tierra en que nació.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

A un español y más si es murciano, no hay que decir quien fué el gran gobernante que en tiempos de Carlos III logró detener el derrumbamiento de la nación, poniendo los fundamentos malogrados del resurgir nacional.

Pero si ello no es necesario, si quiero decirnos que una población muestra su espíritu ciudadano en todos los actos públicos y nunca más a propósito para ello, que la manifestación fervorosa de acudir al entierro definitivo del mejor gobernante español, muerto viejo y pobre, en servicio permanente de los intereses de su pueblo.

Murcia entera, con recogimiento emocionado y silencioso, ha de acudir el domingo a la estación, a recoger los restos mortales de nuestro preclaro paisano. Ha de acudir en masa, para demostrar su sensibilidad pública, con recogimiento respetuoso, que sea expresión de la meditación, en una obra de gobierno que hay que resucitar, ansiada por los vientos modernos para mostrar que la sensibilidad pública está madura para fundar políticamente una democracia.

Día de gloria ha de ser el domingo para Murcia, gloriosa fecha, por ser a la vez un recibimiento digno de Floridablanca, y muestra inequívoca, de que Murcia, mayor de edad, da ejemplo a España entera, del culto a la memoria de sus hijos gloriosos.

En la seguridad de ello, al invitarnos al acto el domingo, os saludamos vuestro alcalde, Luis López Ambit.

Primeras horas de esta madrugada hemos recibido el siguiente telegrama: «Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

«Llegaron en avión diputados Moreno Galvache, Navarro y otros, gestionaron gobernador deshaer dificultades creadas Cabildo Catedral.—Saturnino.»

Las sesiones de Cortes

Continúa el debate sobre la enmienda del señor Alcalá Zamora

A instancias del presidente de la Cámara, los jefes de minorías y la Comisión cambian impresiones en busca de una fórmula de arreglo

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Empieza la sesión

Madrid.—Con una extraordinaria concurrencia en tribunas y escaños, dió comienzo la sesión del Congreso a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

En la Cámara se nota una gran expectación.

El banco azul está casi todo el Gobierno.

El presidente pone en uso de la palabra al señor Royo Villanova.

Discurso del señor Royo Villanova

El señor Royo Villanova continúa el discurso interrumpido ayer. Anuncia que va a hacer un resumen de cuanto anoche se dijo en la Cámara sobre la enmienda presentada por el jefe del Gobierno.

El orador así lo hace. Censura al señor Alcalá Zamora por cuanto dijo sobre la enseñanza.

Asimismo censura a los catedráticos catalanes que en la Universidad dan las clases en catalán.

Aboga porque las enseñanzas se den en castellano.

También anuncia que votará en contra de la enmienda.

Dice también que el problema de Cataluña no debe llevarse a la Constitución, pues debe estudiarse después, a su debido tiempo.

Cada región agrega, tiene su personalidad y no debe medirse por igual.

Termina diciendo a los catalanes que si ellos defienden a Cataluña, los diputados deben defender la unidad nacional.

De varios sectores de la Cámara salen aplausos.

Intervención del señor Bujeda

Por la Comisión le contesta el señor Bujeda.

No somos enemigos de la autonomía, comienza diciendo y mucho menos de los Estatutos.

Cuando llegas el momento indicado demostraremos que nosotros estamos más cerca de Cataluña que los que ahora defienden los principios autonómicos.

Estima que no se puede medir a todas las regiones con igual rasero.

Termina recomendando que se vote la enmienda del Presidente.

Discurso del señor Guerra del Río

En nombre de la minoría radical habla el señor Guerra del Río.

Empieza recordando cuanto los radicales españoles han hecho contra la monarquía hasta el punto de poder decir que juntamente con los federales son los republicanos históricos.

Dice que han recibido instrucciones del señor Lerroux aconsejando que actúen en ministerial con cualquier elemento que esté sentado en el banco azul. (Rumores).

El señor Alba interrumpe: Nada de sesiones patrióticas.

El señor Guerra del Río. Esas eran las del tiempo de S. S.

Los radicales inoran al señor Alba el cual les contesta.

Guerra del Río continúa su discurso diciendo: Nosotros estimamos que la República debe estar por encima de España.

Varias voces protestan de esta afirmación.

Dice el Sr. Besteiro

El presidente de la Cámara recuerda que se está discutiendo el artículo once y que no se debe terminar la sesión sin que quede aprobado.

El señor Suárez Pichayo

Interviene en el debate el señor Suárez Pichayo en nombre de la O. R. G. A. de Galicia.

Relata los trabajos que la asociación que representa ha hecho en favor de la autonomía.

Habla de Galicia, haciendo notar sus características y defendiendo los principios de la autonomía a la que se creen tener derecho.

Intervención de Emiliano Iglesias

El señor Iglesias relata el proceso de la proclamación de la República en Barcelona y la actuación del señor Maciá.

Nosotros, dice, pretendemos defender la autonomía, pero con respeto para la unidad nacional.

Habla del problema de Cataluña y dice que el Plebiscito fué una ficción.

Recuerda como se proclamó la República catalana y los telegramas que el señor Maciá envió a las demás potencias.

Mientras el señor Iglesias habla, Jiménez Asúa interrumpe con el Presidente del Gobierno y los ministros de la Guerra, Justicia, Gobernación e Instrucción pública.

Luego cambian impresiones los ministros de Hacienda y Trabajo, los cuales se entrevistaban con el señor Besteiro.

La Cámara sigue con gran atención todos estos movimientos y se produce expectación.

Intervención del señor Bouza

En nombre de los católicos vascos habla el señor Bouza.

Apoya las aspiraciones de Cataluña y lamenta que el presidente, al ensalzar a Barcelona, no se acordara de Vasconia.

El discurso es interesante, pero la Cámara está distraída sin prestarle atención.

El señor Bouza dice que no le importa que no le escuchan los diputados ni el Gobierno.

Me oyo el pueblo y él es el que juzga.

El jefe del Gobierno le interrumpe diciendo que motivos tiene para decir que el Gobierno no le escuchan, cuando se encuentra todo él en el banco azul.

Si, pero están hablando con los diputados.

De continuar así yo me sentaré y daré por terminada mi intervención, seguro de que he cumplido con mi deber.

El Estatuto que hemos de traer representa la voluntad de la mayoría de la región.

El señor De Francisco interrumpe: Nosotros no podemos ser víctimas de S. S. y de cuatro sacerdotes.

Termina el señor Bouza su discurso diciendo que si se aprueba el estatuto catalán, también habrá de aprobarse el vasco-navarro.

Una proposición

El señor Besteiro manifiesta que a fin de aunar las voluntades y ganar tiempo evitando así dificultades que se ofrecen, propone que los jefes de minorías se reúnan con la Comisión y con el jefe del Gobierno.

De aceptar la Cámara esta proposición, se puede suspender la sesión unos minutos para dar tiempo a que los reunidos deliberen, trayendo a la Cámara resuelto este asunto.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión a las siete y veinte minutos para que se reúnan los señores que el presidente propuso.

Se reanuda la sesión

A las nueve y cuarto de la noche se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Castrillo.

Un secretario, dice el presidente, dará cuenta de varios asuntos y luego se dará cuenta a las Cortes de algo muy interesante.

Los ministros de Justicia y Fo-

mento dan lectura a varios proyectos de ley.

El señor Castrillo dice que como la reunión no ha terminado, se levanta la sesión para reanudarla a las diez de la noche.

El señor Soriano se levanta de su escaño diciendo: Al pastel que es la hora de cenar.

Unas explicaciones

Los periodistas hablaron con el señor Bujeda sobre los cabildos que hubo entre los ministros durante la sesión.

Dijo que el presidente se había dado por ofendido por algunas palabras de mi discurso.

Dijo que las impresiones que tenía eran las de que sería retirada la enmienda del señor Alcalá Zamora.

No se han dado cuenta que el artículo catorce es mucho más simple y flexible que la enmienda, pudiéndose hacer con él muchas más concesiones.

La actitud de los socialistas

El acuerdo adoptado por los socialistas en la reunión que esta tarde se celebró fué modificado en el sentido de que las personas a las que se les concedió un voto de confianza pudieran modificar el criterio según las incidencias del debate.

Esto pone en peligro

La reforma del Calendario

¿Cuántos meses cree usted que debe tener el año?

Habiendo de examinar, en Octubre próximo, el Consejo de la Sociedad de las Naciones la cuestión desde el punto de vista económico y social, de una fijación de las fiestas móviles y de una simplificación del actual calendario...

Comité Nacional de Reforma del Calendario. Instituto Geográfico y Catastral. - Apartado 3039. - Madrid.

Defectos del calendario actual

La duración de los meses varía entre veintiocho y treinta y un días. La de los trimestres es, respectivamente, de noventa días (noventa y uno en los años bisestos) noventa y uno, noventa y dos y noventa y tres, y el primer semestre contiene tres días menos que el segundo. Los meses, trimestres y semestres no contienen el mismo número de semanas.

Esta duración desigual de las divisiones del año produce una gran perturbación en las operaciones de contabilidad y en las estadísticas, especialmente las relativas a la marcha de los asuntos, producción, ventas y transportes.

Todos los cálculos de salarios, seguros, pensiones, alquileres y rentas acordados por meses, trimestres o semestres no corresponden exactamente a la doceava, cuarta parte o mitad del año, respectivamente. En las cuentas corrientes de los Bancos hay que valerse de tablas especiales para efectuar los cálculos con cierta rapidez y seguridad, por lo cual en la mayor parte de los establecimientos financieros se recurre a considerar los meses de treinta días o sea los años de trescientos sesenta, en tanto que en el descuento de las letras de cambio el año se cuenta por su número exacto de días.

Por no ser el calendario inmutable, de un año a otro varían los nombres de días de semana que corresponden a una cierta fecha, por lo cual la misma disposición de éstos sólo se reproduce de veintiocho en veintiocho años.

Las autoridades han de decidir en cada año cuáles han de ser las fechas correspondientes a la reanudación de las Cámaras, apertura de Tribunales, principio de cursos escolares, de las vacaciones, etc., pues la fecha fijada de antemano podría caer en domingo.

Los días 1.º y 15 de un cierto mes pueden caer en domingo, lo que impide efectuar inmediatamente la revisión, resumen y balance del plazo que acaba de transcurrir, así como es un inconveniente para los plazos que expiran en dichos días en el pago de haberes, alquileres, rentas, etc., que entonces hay que retrasar o adelantar.

Para dichos efectos y los comerciales e industriales es un gran defecto que los meses no sean iguales, pues unos pueden contener cinco domingos y otros cuatro, etc.

Igualeción aproximada de los trimestres

La reforma más insignificante consiste en igualar aproximadamente la duración de los trimestres sin hacer inmutable el calendario.

Para ello bastaría simplemente con llevar el 31 de Agosto de un año al fin del mes de Febrero del año siguiente.

Calendario perpetuo

De trescientos sesenta y cuatro días (cincuenta y dos semanas), y un día complementario (o dos en los años bisestos) sin denominación de día de semana.

Descartado todo proyecto que modifique el principio del año, que lo divide en meses cuya longitud varíe considerablemente, todo proyecto de reforma que instituya un calendario perpetuo en variar la longitud del actual lleva a la conclusión de aceptar las cincuenta y dos semanas, equivalentes a trescientos sesenta y cuatro días y el día sobrante en los años ordinarios o los dos sobrantes en los bisestos, considerándolos como días «bisestos» o «complementarios», sin denominación de día de semana. El día complementario podría colocarse al final del año. Este sistema puede traducirse en dos soluciones distintas.

Primera solución

Trece meses de veintiocho días o cuatro semanas cada uno. Este sistema ofrece las siguientes ventajas: Todos los meses tienen el mismo número de semanas y días, así

como cuatro domingos, lunes, etc. Ningún mes tiene fracciones de semanas y todos los trimestres, iguales, constan de trece semanas.

La misma fecha de un día del año corresponde siempre al mismo nombre del día de la semana y, siendo invariable esta correspondencia, se fijaría de una vez para siempre los días correspondientes a fechas especiales: apertura de Tribunales, del período escolar, históricas, etc.

Las ganancias por fracciones de semanas, en caso de pagar por meses, que actualmente hay que calcular, desaparecerían. Los presupuestos de familias y establecimientos comerciales se simplificarían.

Todos los meses son perfectamente comparables; se suprime una gran cantidad de labor burocrática y pueden obtenerse economías en la preparación de balances, estadísticas, en los asuntos públicos o privados y en los trabajos científicos, así como en el pago de las criadas.

Este mes de veintiocho días se ajusta al fenómeno fisiológico de la mujer y al período completo de reproducción humana (doscientos ochenta días, o diez meses de veintiocho) de la especie humana.

En cambio este sistema de reforma ofrece los siguientes inconvenientes:

No siendo 13 divisible por 2, 3, 4 y 6, los cuartos y mitades de años no contendrían un número exacto de meses.

Habría trece épocas mensuales para los libros de contabilidad y 13 pagos mensuales, en lugar de los 12 actuales, lo que supondría un cierto aumento de trabajo en la contabilidad y pagaduría.

Durante un período transitorio la adopción de este sistema obligaría a un número mayor de ajustes para la comparación de las estadísticas y fechas, lo que no ocurriría en tan gran medida de adoptarse el sistema de los doce meses.

De aceptarse la solución del año de trece meses de veintiocho días, ciertas comunidades religiosas (las de los judíos y adventistas) proponen que los días blancos o complementarios, sobrantes de cada año, se acumulen cada seis años y formen una semana completa que se agregaría al año en que se efectúe esta acumulación, con lo cual no haría días sin denominación de semana, ni se rompería la continuidad de ésta, lo que para dichas religiones tiene la incalculable ventaja de que la fiesta del «sabbat» se celebre exactamente cada siete días, como es esencial en sus dogmas.

Segunda solución

Doce meses de treinta o treinta y un días.

Los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea en total de trece semanas, a más del día complementario en los años ordinarios, o los dos en los años bisestos.

Las ventajas atribuidas a este sistema son las siguientes: Los semestres y trimestres son iguales y constan de un número en-

tero de meses y semanas: para el trimestre trece semanas.

Los semestres y trimestres pueden ser comparados desde el punto de vista estadístico, sin necesidad de introducir correcciones o ajustes.

Este sistema implica pocas modificaciones en la tradición y menos dificultades durante el período transitorio.

En cambio presenta los siguientes inconvenientes: Los meses no son de la misma longitud, ni comparables directamente. Además, difieren en lo que concierne al número y valor económico de los días de la semana, ya que uno puede tener cinco sábados, otro cinco domingos, etc.

Parece menos esencial igualar los trimestres y semestres que los meses, ya que los trabajos de contabilidad para aqué los son menos importantes y frecuentes que para éstos.

Los meses no contienen un número exacto de semanas, lo que obliga al cálculo de fracciones de semanas en el caso de pagos por meses.

Las fechas en meses sucesivos no corresponden al mismo día de la semana, como en el sistema precedente.

Menor fluctuación de las fiestas móviles del año

La fiesta de Pascua oscila entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril, o sea en un intervalo de treinta y cinco días, con un corrimiento igual de las fiestas móviles. De aquí resulta que el principio del año escolar y el de unas vacaciones son fijos, pero el de otras es variable.

La enseñanza escolar, la vida universitaria, la actividad judicial y los intereses comerciales, especialmente los de los transportes, y los industriales, particularmente los de tejidos, artículos de modas y alojamientos en fondas y pensiones resultan perjudicados por esta variación de las fiestas móviles.

Aceptando la reforma del calendario que admite trece meses de veintiocho días, podría fijarse exactamente la fecha que en cada año habría de corresponder al domingo de Pascua. Para ello bastaría elegir, por ejemplo, el primero o segundo domingo de Abril y este sería en todos los años un día fijo, el de la fecha que invariablemente correspondiera al domingo elegido.

De aceptar el otro sistema de calendario perpetuo de doce meses, ya no se podría fijar exactamente la fecha que en cada año correspondiera al domingo de Pascua, puesto que no se reproducen de un año a otro los mismos días de la semana en los meses iguales y sólo habría estableciendo una menor fluctuación de las fiestas móviles.

La inmensa mayoría de las entidades consultadas en los distintos países se inclinó a aceptar para la fiesta de Pascua el domingo que siga inmediatamente al segundo sábado de Abril.

En Inglaterra la cuestión de la fijación de la fiesta de Pascua se juzga tan importante que se consideraron satisfechos con que se adopte, aunque no se haga reforma alguna del calendario.

Las iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

Cuestionario

1. ¿Cree usted que el actual calendario debe continuar sin variación alguna, a pesar de los inconvenientes que resultan de la desigual duración de sus meses?

2. ¿Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año, sin establecer un calendario inmutable?

3. ¿Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año, sin establecer un calendario inmutable?

4. ¿Cree usted mejor, como proponen las religiones judía y adventista, que los días complementarios se agreguen todos juntos formando una semana completa, cada seis años, con lo cual este año tendría una semana más y no interrumpiría la sucesión de las semanas ni habría días del año sin denominación alguna?

5. ¿Cree usted partidario de este sistema en que los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea de trece semanas, a más del día complementario en los años ordinarios, o los dos complementarios en los años bisestos?

6. ¿Cree usted que la reforma del calendario que admite trece meses de veintiocho días, podría fijarse exactamente la fecha que en cada año habría de corresponder al domingo de Pascua?

7. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

8. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

9. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscile entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril?

10. ¿Cree usted que debe aceptarse el calendario de trece meses de veintiocho días, a pesar de que usted cree que debe aceptarse?

11. ¿Cree usted que debe admitirse las soluciones de las preguntas 2 y 3, a pesar de que usted cree que debe aceptarse?

12. ¿Cree usted que debe aceptarse la solución b), a pesar de que usted cree que debe aceptarse?

13. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

14. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

15. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscile entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril?

16. ¿Cree usted que debe aceptarse el calendario de trece meses de veintiocho días, a pesar de que usted cree que debe aceptarse?

17. ¿Cree usted que debe admitirse las soluciones de las preguntas 2 y 3, a pesar de que usted cree que debe aceptarse?

18. ¿Cree usted que debe aceptarse la solución b), a pesar de que usted cree que debe aceptarse?

19. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

20. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

21. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscile entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril?

22. ¿Cree usted que debe aceptarse el calendario de trece meses de veintiocho días, a pesar de que usted cree que debe aceptarse?

23. ¿Cree usted que debe admitirse las soluciones de las preguntas 2 y 3, a pesar de que usted cree que debe aceptarse?

24. ¿Cree usted que debe aceptarse la solución b), a pesar de que usted cree que debe aceptarse?

25. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

26. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

27. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscile entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril?

28. ¿Cree usted que debe aceptarse el calendario de trece meses de veintiocho días, a pesar de que usted cree que debe aceptarse?

29. ¿Cree usted que debe admitirse las soluciones de las preguntas 2 y 3, a pesar de que usted cree que debe aceptarse?

30. ¿Cree usted que debe aceptarse la solución b), a pesar de que usted cree que debe aceptarse?

31. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

32. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

33. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscile entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril?

34. ¿Cree usted que debe aceptarse el calendario de trece meses de veintiocho días, a pesar de que usted cree que debe aceptarse?

PARA COLEGIALES

ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD

A TODOS LOS PRECIOS CALZADOS LA IMPERIAL

Plaza San Bartolomé 10 y Platería 38 y 40

Sociedad Económica de Amigos del País

Plazo de matrícula

En los días del 1 al 15 del próximo mes de octubre de seis y media a ocho de la noche, estará abierta la matrícula para las clases de la Academia de Bellas Artes, que darán comienzo el día 15.

Apertura del curso

El día 10 del próximo mes de octubre a las seis y media de la tarde tendrá lugar el solemne acto de apertura del Curso de 1931 a 1932 de la Academia de Bellas Artes.

Del discurso inaugural está encargado el eminente literato y crítico de Arte, vicepresidente del Patronato del Museo de Arte moderno don Antonio Méndez Casas, que disertará sobre el tema «Las industrias artísticas populares en el momento actual».

En el mismo acto se hará el reparto de premios a los alumnos y alumnos que los merecieron en el curso anterior.

Sucesos

Un suicidio

En el partido de San Benito en el sitio conocido por Senda Estrecha y en la casa que se conoce por la del «Tío Marcos», puso fin a su vida un hombre llamado Marcos López Martínez, de 60 años, que habitaba en ella.

Para conseguir su propósito cogió una cuerda de una de las vigas del techo y se ahorcó en ella.

Se ignoran las causas que pudieron influirle a tomar esta resolución.

En el lugar del suceso se personó el juez correspondiente que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito de autopsias del cementerio.

Un hombre herido

En el paraje denominado «Molino de la Charrancho» del término de Pilego discutieron por la propiedad de una cabra los vecinos Daniel Roiz López y Pedro Tomás López.

De las palabras pasaron a los hechos propinando el primero al se-

gundo unos cuantos garrotazos con una cayada en la cabeza.

El herido fué conducido a la casa del médico más próximo, que le asistió de una herida contusa en forma estrellada en el occipital, contusiones en el antebrazo izquierdo por su tercio inferior y una erosión en el pabellón de la oreja izquierda. Todas ellas de pronóstico leve.

El agresor fué detenido y puesto a la disposición del juez correspondiente.

Comato de incendio

Ayer mañana, al abrirse el establecimiento de maletas y objetos de cuero que en la calle de San Nicolás tiene don Pedro López Gil, se advirtió que algunos de los materiales allí almacenados eran pasto del fuego.

Los empleados trataron de cortar el incendio con los medios a su disposición, y como no lo consiguieron dieron aviso al Parque de Bomberos de donde acudió el retén con unos extintores, lo que fué suficiente para apagarlo.

Se cree que el incendio lo originó alguna punta de cigarro que cayera entre el material, y que había estado tomando incremento durante toda la noche, no pasando a mayores por la calidad del material almacenado y por estar todo muy cerrado, lo que evitó que el aire avivara el fuego.

Las pérdidas se calculan en unas ochocientas pesetas.

Información regional

CONFERENCIA

El sábado, 26, a las diez de su noche, ocupará la prestigiosa tribuna de la Juventud republicana radical-socialista, el presidente del partido don Antonio Ros, quien disertará acerca del sugestivo tema «El problema de los riegos del campo de Cartagena».

Dados los grandes conocimientos del señor Ros en el asunto, a tratar y el entusiasmo que existe por escuchar su brillante oratoria, solo cabe esperar un gran éxito.

Por la Juventud y por el conferenciante, hagamos votos por el éxito que auguramos llegue a su cima.

Nuevo buque

Ayer se celebró en los talleres de la Constructora Naval la entrega a la Marina del nuevo destructor «Alcalá Galiano», tipo «Charruca».

Del Gobierno civil

Se solicitan del Gobierno auxilios urgentes para remediar la crisis de trabajo en Cartagena

Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que la noche anterior había recibido un telegrama del Ayuntamiento de Cartagena en el que se le daba cuenta de que se le había cursado otro al gobierno en el que se le manifestaba que ante las posibles alteraciones de orden público por los obreros parados, el Ayuntamiento visitaría al gobernador civil de la provincia para declarar ante él toda responsabilidad por lo que pudiera ocurrir.

Al mismo tiempo enteraban al gobierno de la angustiosa situación de aquellos trabajadores, a pesar de haber puesto el Ayuntamiento todos los remedios que tenía a su alcance, entre ellos una suscripción pública que rebasó de las ciento cincuenta mil pesetas. En la población hay dos mil obreros parados y el campo se está desdoblado de una manera aterradora, por todo lo cual rogaban y confiaban del gobierno queles prestara su necesario auxilio, del que hasta ahora no han participado.

De conformidad con lo expuesto en la primera parte del telegrama, el gobernador acababa de recibir la visita de una comisión de Cartagena integrada por el teniente de alcalde señor Pérez San José, el concejal y presidente de la Unión general de Trabajadores en aquella ciudad señor Hernández, el presidente de la Confederación Nacional del Trabajo en la misma y otras personal, los cuales habían solicitado el apoyo del señor Borrero a sus gestiones. Este les manifestó que de antemano podían contar con él, como con su asistencia para cuanto fuera una causa justa.

Después, en un breve cambio de impresiones, en el que el gobernador le enteró que había recibido un telegrama de la Dirección general de Obras públicas, en el que se le comunicaba la adjudicación definitiva de la subasta realizada para la adjudicación de la construcción del cobertizo número 1 del muelle de Alfonso XII del puerto de Cartagena, se acordó, y así lo hizo el gobernador, que éste telegrafiará al Gobierno dándole cuenta de la visita, y solicitando el envío telegráfico de cien mil pesetas, con las que de momento podrá conjurarse la situación, siempre que se active el comienzo de las obras concedidas.

La comisión regresó a Cartagena muy satisfecha del resultado de su viaje.

Alcalde que dimite

Dijo también el señor Borrero que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Cehégín en la noche del miércoles había presentado su dimisión el alcalde don Pedro Rico, la cual le había sido admitida.

Para esta noche tiene dicho Ayuntamiento convocada sesión extraordinaria para proceder a la elección de nuevo alcalde.

Los conflictos sociales

Finalmente dijo el gobernador que en Yecla se habían producido algunas diferencias entre elemento patronal y el obrero por cuestión de salarios, y que en el asunto intervenían las autoridades locales para ver de solucionarlo.

Añadió que en el resto de la provincia la normalidad era completa.

Confidencia

El sábado, 26, a las diez de su noche, ocupará la prestigiosa tribuna de la Juventud republicana radical-socialista, el presidente del partido don Antonio Ros, quien disertará acerca del sugestivo tema «El problema de los riegos del campo de Cartagena».

Dados los grandes conocimientos del señor Ros en el asunto, a tratar y el entusiasmo que existe por escuchar su brillante oratoria, solo cabe esperar un gran éxito.

Por la Juventud y por el conferenciante, hagamos votos por el éxito que auguramos llegue a su cima.

NOTICIAS

CONFERENCIA AGRARIA

El próximo domingo, día 27, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Salón García de esta localidad un acto de propaganda agraria organizado por el Sindicato Agrícola de Benlujan.

En él dará una conferencia don Manuel Biedma, quien disertará sobre un tema adecuado.

El anuncio de la conferencia ha producido gran interés, y el acto promete resultar muy brillante.—C.

UN INVITACION

Una comisión de obreros ferroviarios, católicos, estuvo en la alcaldía para invitar al alcalde a la fiesta que el domingo han de celebrar en el jardín de Floridablanca, con motivo de la entrega de una bandera.

Visitas

El alcalde recibió varias visitas de regantes de la huerta. Los comisionados le hicieron peticiones relacionadas con la distribución de agua.

Denuncias

Por los guardias municipales, fueron hechas en el día de ayer las denuncias siguientes, por las infracciones que a continuación se indican:

Por circular autos sin la Patente Nacional de circulación, nueve.

Por tener auto abandonado e interceptando el tránsito, una.

Por conducir carros cargados de basura sin tapar por el interior de la capital, tres.

Por circular montados en bicicletas por las zonas, dos.

Por trasladar muebles sin licencia, dos.

Por abrir una boca de riego para sacar agua, una.

Por circular auto con exceso de velocidad, una.

El estado del Obispo

Continúa su curso la dolencia que aqueja al señor Obispo de la diócesis.

Los doctores que le asisten, señores Cunquero Montenegro y Avellan, lo encuentran algo mejorado dentro de su gravedad.

Al palacio de Santa Catalina del Monte llegan a diario numerosos telegramas y cartas de personas que se interesan por la salud del prelado.

El traslado de los restos de Floridablanca

Los periodistas preguntaron al alcalde si eran ciertos unos rumores que circulaban sobre dificultades surgidas en las gestiones que se hacen para trasladar a Murcia los restos del conde de Floridablanca.

El señor López Ambit dijo que ignoraba cuanto se le decía y que no tiene noticia alguna del señor López Nicolás, quien

Información municipal

El traslado de los restos de Floridablanca

Los periodistas preguntaron al alcalde si eran ciertos unos rumores que circulaban sobre dificultades surgidas en las gestiones que se hacen para trasladar a Murcia los restos del conde de Floridablanca.

El señor López Ambit dijo que ignoraba cuanto se le decía y que no tiene noticia alguna del señor López Nicolás, quien

El estado del Obispo

Continúa su curso la dolencia que aqueja al señor Obispo de la diócesis.

Los doctores que le asisten, señores Cunquero Montenegro y Avellan, lo encuentran algo mejorado dentro de su gravedad.

Al palacio de Santa Catalina del Monte llegan a diario numerosos telegramas y cartas de personas que se interesan por la salud del prelado.

El traslado de los restos de Floridablanca

Los periodistas preguntaron al alcalde si eran ciertos unos rumores que circulaban sobre dificultades surgidas en las gestiones que se hacen para trasladar a Murcia los restos del conde de Floridablanca.

El señor López Ambit dijo que ignoraba cuanto se le decía y que no tiene noticia alguna del señor López Nicolás, quien

Información municipal

El traslado de los restos de Floridablanca

Los periodistas preguntaron al alcalde si eran ciertos unos rumores que circulaban sobre dificultades surgidas en las gestiones que se hacen para trasladar a Murcia los restos del conde de Floridablanca.

El señor López Ambit dijo que ignoraba cuanto se le decía y que no tiene noticia alguna del señor López Nicolás, quien

El estado del Obispo

Continúa su curso la dolencia que aqueja al señor Obispo de la diócesis.

Los doctores que le asisten, señores Cunquero Montenegro y Avellan, lo encuentran algo mejorado dentro de su gravedad.

Al palacio de Santa Catalina del Monte llegan a diario numerosos telegramas y cartas de personas que se interesan por la salud del prelado.

El traslado de los restos de Floridablanca

Los periodistas preguntaron al alcalde si eran ciertos unos rumores que circulaban sobre dificultades surgidas en las gestiones que se hacen para trasladar a Murcia los restos del conde de Floridablanca.

El señor López Ambit dijo que ignoraba cuanto se le decía y que no tiene noticia alguna del señor López Nicolás, quien

Información municipal

El traslado de los restos de Floridablanca

Los periodistas preguntaron al alcalde si eran ciertos unos rumores que circulaban sobre dificultades surgidas en las gestiones que se hacen para trasladar a Murcia los restos del conde de Floridablanca.

El señor López Ambit dijo que ignoraba cuanto se le decía y que no tiene noticia alguna del señor López Nicolás, quien

El estado del Obispo

Continúa su curso la dolencia que aqueja al señor Obispo de la diócesis

LA PRUEBA DE LA PERFECCION DE UNA GRAN OBRA LITERARIA

reside en la circunstancia de ser la que se ha leído más en cada generación, sin decaer en el aprecio público

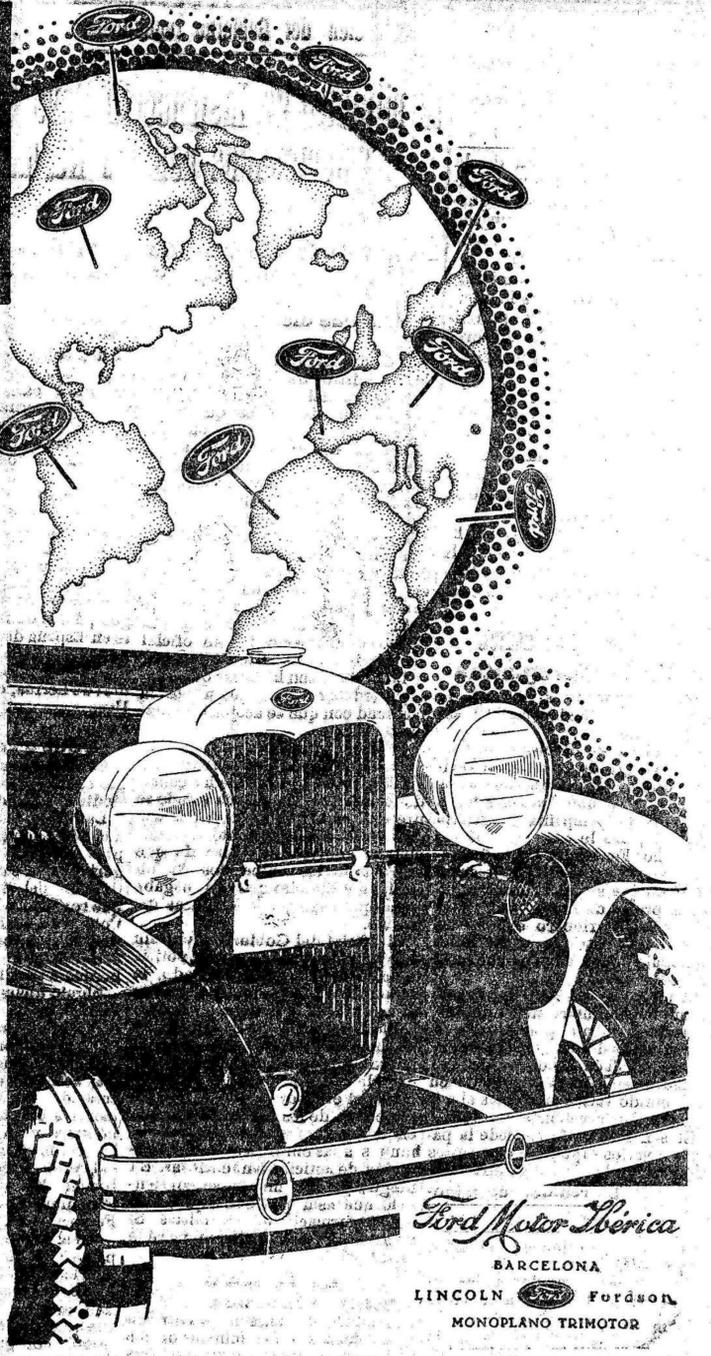
LA PRUEBA DE LA PERFECCION DEL COCHE



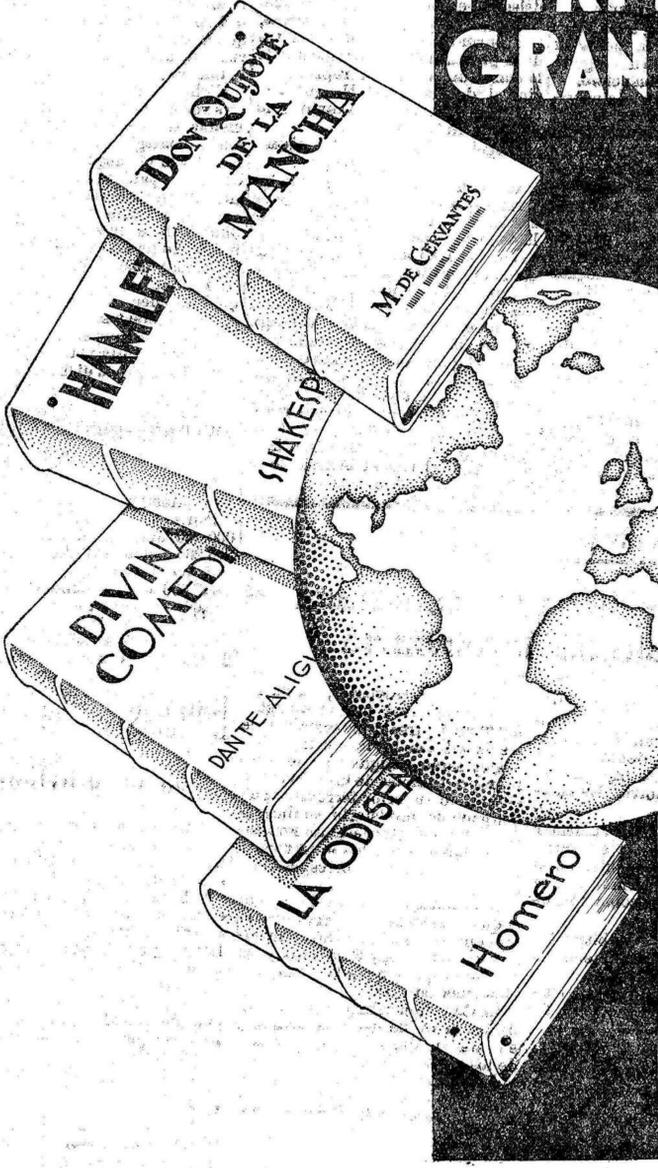
reside en la circunstancia de ser el que se ha vendido más en cada época, sin interrumpir la permanencia de su supremacía, establecida por el mayor número de compradores en todo el mundo. ¿Puede usted desdeñar el testimonio que la gran mayoría le ha manifestado año tras año? En tan extraordinaria adhesión ha de existir un motivo, también extraordinario, de "calidad, economía y presentación" — y no es esto, acaso, lo que busca usted en la compra de su coche?

PIDA CONDICIONES DE VENTA A PLAZOS

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión



Ford Motor Iberica BARCELONA LINCOLN Ford Fordson MONOPLANO TRIMOTOR



MEDICOS ESPECIALISTAS

- Dr. E. Avellan**—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento médico-quirúrgico de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 9.—Próximo traslado a Ceballos, 9.
- Dr. José M. Aroca**—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.).—Rayos X.—Verdadero, 18. De 12 a 3.
- Dr. Román Alberca**—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Exponiendo por la Junta para Ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 3. Pinaros, 63, derecha.
- Dr. José Aguilera**—Matríz, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.
- Dr. J. Carrillo Lozano**—Del Instituto Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de María. Consulta de 11 a 1.—Luzcáide Cascajes, 5. Murcia.
- Dr. Antonio Clemens Sala**—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 27.
- Dr. F. Giner Hernandez**—Clínica para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 4, pral.
- Dr. González R. de Vera**—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínico.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central de segundo.—De 12 a 2.
- Dr. Antonio Hernández-Ros**—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirujía general y Cirujía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1928, domicilio 1512.
- Dr. José López Alemán**—Profesor del Instituto Etbio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Matríz, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Fou, 10 (San Antolín).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027
- Dr. Evaristo Llanos Medina**—Ex-Médico interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Metabolismos. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.—Teléfono 1417.
- Dr. Antonio Medina Clares**—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 7 a 8. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chálet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.
- Doctores Molina Nifiroia**—Medicina general. Rayos X radiografías inclusive de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1816. Consulta de 10 a 14.
- Dr. Raimundo Muñoz**—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2418; Sanatorio, 12; llámese al 2208.
- Dr. J. Pérez Mateos**—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.
- Dr. Antonio Pérez Almagro**—Cirujía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20. (Rambla).
- Dr. Antonio Ros**—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 12.—Teléfono núm. 30, Cartagena.
- Dr. Sequeros**—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1384.

Colegio-Academia "Cervantes"

Incorporado al Instituto de Murcia

TODAS LAS CLASES A CARGO DE LICENCIADOS

Primera Enseñanza.—Bachilleratos.—Magisterio, Comercio.—Carreras especiales.

Internado muy económico

Para detalles y reglamentos dirigirse al Director del Colegio **CARAVACA (Murcia)**

BALNEARIO DE ARCHENA-MURCIA

Tratamiento insuperable para reumáticos, obesos, lúcticos; del 1.º de septiembre al 30 de noviembre.

Todo confort. Clima ideal.

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis.

DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono. 1809

NECESITAMOS en todas las localidades de España personas dispongan algunas horas diarias, deseadas de ganarse fácilmente de 10 a 25 pesetas diarias como agentes productores aparatos alemanes gran consumo doméstico hasta pueblos más pequeños. No importa no hayan vendido nunca. Manejo sencillísimo. Enseñamos modo de venta comprando muestras no vendibles, valor 4 pesetas. Envío contra reembolso. Asunto serio. Madrid, Larra, 15. C. I. T.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

- De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts
- LEY DEL TIMBRE**
- Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:
- Hasta 10 pías. . . Ptas. 0,10
 - De 10,01 a 100 id. . . 0,15
 - De 100,01 a 250 id. . . 0,30
 - De 250,01 a 750 id. . . 0,60
 - De 750,01 a 1.200 id. . . 1,20
 - De más de 1.200 id. . . 2,40
- El impuesto del Timbre por anuncios será de cuantía de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.
- NODRIZAS**
- Sección especial para amamantar a crias, a 30 cts. Inoculación;
- Amamantar para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de dos meses, primariza. Razón: Cabezo del Esparragal, preguntando por Pico el Pardo. (21)
 - Amamantar para su casa, de 32 años de edad, leche de dos meses. Razón: Oreasitas, núm. 4, bajo preguntando por Francisca Miravete la verdulera. (22)
 - Amamantar para su casa, de 24 años de edad, leche de 6 días. Razón: Fábrica Grande de la Seda, entrada camino de La Nora, preguntando por Diego Salinas. (23)

Primera y segunda enseñanza

Preparación rápida para ingreso en los distintos centros de 2.ª enseñanza. Repaso de asignaturas. Matrícula para ambos sexos. Horario compatible para los dependientes de comercio y demás actividades. El curso empezará el 1.º de octubre. Para detalles dirigirse al Maestro Nacional don Cándido Solbes, Fuensanta, 2, 1.º, Murcia.

Dr. Francisco Sánchez García

Ex médico interno de la clínica del Dr. Marañón. Medicina general. Matríz, embarazos y partos. Rayos X. Diatermia. De 10 a 12 y de 4 a 6. Avenida de Canalejas, 29.

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto Caballero

De venta en farmacias y droguerías

Suscribase a

EL LIBERAL

2 ptas. al mes

CANAS

INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La espuma desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes. Depositario: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 22. Murcia.

AGUA PARA RIEGOS

con bombas centrifugas "LEVANTE"

GRUPOS ELECTRO-BOMBAS

Instalaciones accionadas por motores "AVANCE" de aceites pesados

COMPAÑIA MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A.

CAPITAL: 26.000.000 PESETAS

tiempo a que salgan las representaciones. Varios diputados hacen ruegos de escaso interés.

Manifestaciones de Besteiro :

Al terminar la sesión de la tarde el señor Besteiro manifestó a los periodistas que las suspicacias que habían surgido desaparecerían y por la noche se impondría la reflexión.

Es natural que la Comisión, después de los trabajos hechos, diga que no se admitan enmiendas, pero yo reconozco el derecho que asiste a los diputados a presentarlas.

El obstáculo puede que sea las reclamaciones de los que pretenden los derechos, o sean los representantes catalanes, pero creo que esta se ha orillado y no se originará ninguna dificultad.

Creo que con lo que ya se ha avanzado no se hará precisa la sesión permanente, pero si fuera preciso seguirían las sesiones en esta forma.

Se reanuda la sesión

Ruegos y preguntas

A las diez y media se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Castrillo.

El ministro de Hacienda contestó a los ruegos de un diputado sevillano que no puede acceder a los mismos, pero que hará gestiones acerca de la Compañía ferroviaria para complacerle.

El señor Fernández Pozas formuló un ruego acerca de la situación difícil en que se encuentran algunas empresas de aguas.

El señor Barriobero expone las anomalías registradas en las bases de trabajo de los obreros huelguistas de Bujalance.

El ministro de la Gobernación disculpa la no intervención del inspector del trabajo por no encontrarse en Córdoba.

El señor Jaén se ocupa de la libertad de enseñanza dirigiendo en este sentido varias preguntas al ministro de Instrucción.

El señor Castrillo concede la palabra a varios diputados pero estos renuncian a hacer uso de ella.

La reunión de ministros :

Ocupa la presidencia el señor Besteiro.

Dice que en la reunión de las minorías para tratar sobre la ponencia del jefe del Gobierno, se había llegado a un acuerdo, consistente en la redacción de una fórmula de armonía.

Anuncia que la fórmula se leerá en la sesión de esta noche y se discutirá artículo por artículo.

Un secretario da lectura a la fórmula aprobada.

El señor Prieto interviene diciendo que en la fórmula se ha emitido lo referente a la ordenación bancaria.

El señor Asú, por la Comisión, rechaza la enmienda presentada por el señor Prieto y la fórmula propuesta, rechazando la Comisión todas las enmiendas que se presenten.

El ministro del Trabajo dice que en lo referente a la legislación social no está conforme con que no se emitan enmiendas, pues en esto hay todavía mucho que hacer.

El ministro de Hacienda: Yo lo que he dicho es que hecho de mejor lo referente a la política y organización bursátil.

Besteiro: En la Cámara se presentará el dictamen y será discutido artículo por artículo, respetando los derechos de los diputados.

El señor Calderón: ¿Entonces que se hace ahora con las enmiendas que se presentan?

Besteiro: Lo que quisieran sus autores. Se formulan otros ruegos y se levanta la sesión a las doce y media de la noche.

BOLSA

Cotización del día 24

Table with financial data: Amortizable 5 por 100., Amortizable 4 por 100., Interior, 4 por 100., Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Liras, Dólares, Francos suizos.

Los servicios de Telégrafos

Nueva Estación telegráfica en Espinardo

Cumpliendo órdenes de la Dirección general, el jefe de Telégrafos del Centro provincial de Murcia ha abierto un concurso entre propietarios para el arrendamiento de un local con destino a la Estación telegráfica de Espinardo y vivienda para su jefe.

De todas veras lo celebramos. El industrial pueblo de Espinardo era merecedor a esta mejora. La Dirección general de Comunicaciones merece un aplauso por haber satisfecho esta antigua aspiración y nosotros se lo tributamos muy sinceramente.

La actuación del Gobierno republicano

El ministro de Instrucción llevará al Consejo de hoy varios decretos relacionados con las Normales y la segunda enseñanza

La carabela «Santa María» dará la vuelta a América.—Las medidas ante la repercusión de la crisis financiera inglesa

Lo que dice Maura

Madrid.—Al salir esta madrugada el ministro de la Gobernación de la sesión del Congreso, se acercó a los periodistas a los que dijo: Tengo un gran interés en que rectifiquen ustedes las noticias que aparecen en los periódicos de la noche, las cuales llevan, como ya se acostumbra, unas cabezas redactadas tendenciosamente.

Me refiero a las noticias que publican con relación a un suceso ocurrido en una finca de El Pedroso, en la que penetró un grupo de campesinos dispuestos a cesar.

En esas noticias se dice que al frente de los mismos iba un oficial del ejército, y esto es completamente falso. Esa es una historia que causa verdadera indignación por la facilidad con que se acogen sin comprobarlas.

Precisamente ahora mismo acabo de comunicar con el gobernador civil de Sevilla, el cual me ha contado lo ocurrido. Un guarda jurado se presentó en el gobierno civil a dar cuenta del suceso, y contó a un oficial del gobierno civil eso da que al frente de los campesinos iba un oficial del Ejército que les pagaba para que cazaran en las fincas del pueblo.

El oficial del Gobierno civil, sin que el gobernador tuviera noticia de la visita del guarda jurado, lo comunicó a los periodistas, y éstos transmitieron la noticia.

El oficial ha sido destituido, y no ha sido posible encontrar al guarda jurado según él le había dado la noticia.

Hagan el favor de advertir a los directores de los periódicos de que en lo sucesivo me propongo poner multas a las empresas por la publicación de noticias tendenciosas. En ningún país del mundo se consienten que se esté pasando aquí con esas informaciones derrotistas. Si no saben tener patriotismo, yo sé lo enseñaré.

En Fomento

Madrid.—El ministro de Fomento recibió esta mañana la visita de una comisión de accionistas de los ferrocarriles, los cuales fueron a rogar que se interesara en la defensa de sus intereses dentro del problema ferroviario y de los sindicatos carboneros.

Supongo, dijo el señor Albornoz, que vendrán a pedir compensaciones con relación al salario mínimo. De momento, lo más interesante es la realización del plan de obras públicas.

El señor Albornoz recibió la visita de Conchita Peña, la cual fue a entregarle una solicitud en la que se pide la concesión a un sindicato buletero de las minas del Coto del Guadalupe, a treinta kilómetros de Sevilla. El ministro ofreció estudiar este asunto.

Lo que dice Marcelino Domingo

El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que había comunicado a la comisión mixta de construcciones escolares de Madrid el acuerdo de construir un nuevo grupo graduado en las calles de Vinaroz y Pradal.

Constará de nueve escuelas para niños, otras tantas para niñas y tres para párvulos. El edificio estará dotado de todos los adelantos higiénicos, y tendrá incluso piscina.

Luego dijo a los reporteros que al consejo de mañana llevará tres decretos de importancia.

El primero de ellos se refiere a la reforma de las Escuelas Normales. Como este decreto requiere en su aplicación la adaptación de los Claustros, éstos se reunirán el día primero de octubre, para dar su conformidad.

El segundo se refiere a la creación de Institutos de segunda enseñanza en aquellas poblaciones en las que

existen colegios de segunda enseñanza.

Estos colegios comenzarán a funcionar con el primer curso, y se nombrará para ellos de entre el personal supernumerario un profesor de Ciencias y otro de Letras para que actúen de director y secretario, a fin de convertirlos en Institutos.

El tercero se refiere a la creación de colegios dedicados a la segunda enseñanza.

Dijo finalmente el señor Domingo que se propone solicitar del ministro de Guerra la cesión al Instituto de la Alhambra de Zaragoza, único edificio árabe que existe en España de época anterior a la de la Alhambra de Granada, y también solicitará la cesión de la Catedral de Lérida, con su anejo de las Uvas, para dedicarlo a un fin adecuado.

Lo que dice el presidente

El presidente del gobierno recibió como todos los jueves a los periodistas nacionales y extranjeros.

Les dijo que se había autorizado a la Dirección general del Turismo para que tome las medidas de seguridad necesarias a fin de la realización del viaje que la carabela que reproduce la «Santa María» de Colón va a realizar en torno al continente americano. Este viaje será bastante largo, pues la carabela bordeará toda la costa americana.

Siguió diciendo que la nota de la semana era la atención puesta por el Gobierno a la repercusión en nuestra economía de la crisis por que atraviesan las finanzas inglesas, atención que se refleja en la creación de la comisión asesora para los asuntos financieros y económicos y en la convocatoria de la conferencia española nacional, y en la conferencia que celebró el lunes con el ministro de Fomento y el director general de Ferrocarriles.

En el orden político ocupa el primer plano el problema regional. Este asunto, de grandes complejidades éticas, pues en el orden jurídico solo representa una cuestión de derecho, tiene que ser tratado con gran cordura, alejando de él los apasionamientos.

A este fin ha presentado el la enmienda que actualmente está discutiendo el Parlamento, con la que está convenido que presta al país uno de los servicios más grandes que puede el prestarle, y que se apruebe o no le habrán de proporcionar una mayor tranquilidad espiritual, pues sin empeño alguno de amor propio en el asunto, la considera como una solución atinada, ya que ha sido razonada muy serenamente y estudiada con el detenimiento preciso.

De todos modos, terminó el señor Alcalá Zamora, yo me rindo a la completa libertad de la Cámara, a cuya autoridad rendí acatamiento como diputado y como presidente del gobierno.

Nombramiento de Marina

Ha sido nombrado jefe del Estado Mayor de la Armada el vicealmirante Javier Falas.

Jefe de la base naval del Ferrol

Ayuntamiento de Murcia ANUNCIO

Hasta el lunes 28 del corriente a las diez horas de la mañana, se admitirán proposiciones para llevar a efecto las obras de 1.347 metros cuadrados de adoquinado en la calle de Avenida de Perea cuyas bases estarán a la disposición de los Señores que deseen concursar, todos los días hábiles por la mañana de 11 a 13 en la Oficina técnica de este Ayuntamiento.

La apertura de pliegos será a las 11 horas de la mañana del día señalado día 28.

Murcia 18 de Septiembre de 1931 El Alcalde, Ambio

Una noche de tos es suplicio y desesperación FIMOL BUSTO CALMARÁ VUESTRAS ANGIUSTIAS Frasco pequeño (de prueba): 3,50 Frasco grande: 5,00

Centro de Defensa Comercial Reclamación y cobro de créditos. Tramitación de asuntos judiciales en general. Certificados de antecedentes Penales y Última voluntad en 24 horas. Teléfono 92.013. MESONERO ROMANOS, 37, primero derecha.—MADRID.

La asamblea de la S. de N.

En busca de una solución al conflicto chino-japonés

La comisión segunda

Ginebra.—Se reunió la comisión segunda, que tiene a su cargo el estudio del problema financiero. En esta reunión habló el delegado de España señor Bernis, el cual expuso a la ligera el contenido de los acuerdos.

Recogió las manifestaciones del vicepresidente y del delegado alemán, los cuales se habían mostrado partidarios de que las cuestiones aduaneras sean zanjadas por los países interesados.

Luego agradeció al delegado francés señor Flandi las manifestaciones que había hecho, y expuso su convicción de que la comisión no cumpliría con su deber dentro de la Sociedad de las Naciones sino hablara con toda claridad a la asamblea.

La comisión del desarme En la reunión de la comisión tercera, que es la encargada de estudiar el problema del desarme, se aprobó el informe emitido por el

delegado español señor Madariaga. Como éste no estaba presente, por encontrarse en otros asuntos de la presidencia, el presidente de la comisión cedió su representación al delegado del Uruguay, el cual hizo el examen del texto y lo sometió a la discusión.

Ampliación de la reunión secreta

Ginebra.—Se tienen nuevos informes que complementan los que se tienen de la reunión secreta de la comisión que bajo la presidencia del señor Lerroux estudia la solución del conflicto chino-japonés.

Ante las insistentes manifestaciones que en la reunión hicieron el vizconde Cecil y el señor Massigli, el delegado japonés consintió proponer al gobierno de Tokio que envíe una delegación a Mandchuria, compuesta su totalidad por miembros de carácter civil, la cual realizará un minucioso estudio de la situación actual de la Mandchuria y elevará su informe al Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Disposiciones oficiales

La Comisión que estudiará el problema ferroviario

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una Orden disponiendo el nombramiento de una comisión que con toda urgencia deberá estudiar y resolver las cuestiones siguientes:

Primera.—Necesidad de aumentar los haberes de los agentes y obreros ferroviarios, proponiendo al mismo tiempo las normas a que habrá de sujetarse la concesión de dichos aumentos.

Segunda.—Manera de arbitrar los recursos necesarios para atender a dichos aumentos.

Tercera.—Plan nacional de ulterior amortización de personal ferroviario en todas sus clases.

Esta comisión estará integrada por tres representantes de las compañías ferroviarias designados de entre los representantes de las mismas en el Consejo Superior Bancario; y otros tres representantes de

los obreros ferroviarios, los cuales serán designados por el ministro del Trabajo; tres representantes de los usuarios de los ferrocarriles, los cuales serán designados de entre los representantes de los mismos en el Consejo superior ferroviario; un delegado del ministerio de Hacienda y otro del ministerio de Fomento, designados por los ministros de los departamentos correspondientes.

La Comisión será presidida por el que tenga más categoría de entre los representantes de los ministerios de Hacienda y Fomento, y en el caso de que tengan la misma por el de más edad.

La Comisión deberá quedar constituida el día 28 del mes actual, y emitirá su dictamen acompañado de los votos particulares y las enmiendas, si las hubiere, en un plazo que no podrá rebasar como máximo la fecha del 10 de octubre próximo.

El conflicto chino-japonés

La actuación del ministro de Estado español en el conflicto

Ginebra.—En la asamblea de la Sociedad de Naciones el señor Titulesco, que presidia, concedió la palabra al ministro de Estado español señor Lerroux.

Este dijo a la asamblea que en unión de los representantes de China y Japón habían examinado la situación.

Agregó que se espera poder llegar a una solución y que, cuando haya algo definitivo ex-

pondrá a la asamblea su actuación a la que dedica toda su actividad en bien de la paz mundial y en respeto de las dos partes en causa.

La Comisión del Consejo de la Sociedad de Naciones intimó al señor Lerroux por medio de los representantes de Inglaterra, Bélgica y Alemania una reunión para deliberar sobre la situación chino-japonesa.

La escena y la pantalla

Circo Villar Ayer se pasó la película de la U. F. A. «El diablo blanco».

La película está basada en la novela del mismo título de Luis de Oteiza, a cuya interesante trama se permite la cinematografía.

Ivan Mousjoukine tiene en los cinco momentos muy felices, y en general es bien secundado por los intérpretes.

Indiscreciones

Sabemos: Que los clubs de primera categoría son más inconstantes que los políticos.

Que los que decían que no iban a acudir a la reunión del miércoles, acudieron.

Que vinieron a «remoique» de uno de los «interfectos».

Que uno que decía que iba a venir, se quedó en la puerta, o por lo menos no lo vio nadie hasta terminada la reunión.

Que aunque nosotros sabemos que la mayoría de ellos opinaban por el número impar, en la reunión dijeron todo lo contrario.

Que ello fué después de ver que no había medio posible de llegar al par.

Que probablemente esta mutación fué para quedar bien con ellos mismos y con los demás.

Que por una vez nuestros clubs han sido previsores.

Que en la citada reunión tomaron un acuerdo de interés.

Que como no lo podían tomar para el presente, lo tomaron para el porvenir.

Que el acuerdo está relacionado con la competición de promoción.

Que la promoción la jugarán con los tres de «los cinco» que no participan en el campeonato de España, los tres campeones de los grupos de segunda.

EXTRANJERO

Los «sin trabajo» ingleses 24, a las 2.

Liverpool.—Seis mil obreros sin trabajo organizaron una manifestación que recorrió las calles de la ciudad.

Otra manifestación Birmingham.—Cinco mil obreros

Abusos y quejas

La acera de la calle de Alvarez Quintero

Nos ha visitado una Comisión de vecinos de la calle de Alvarez Quintero, para lamentarse del estado que se encuentra la acera de la derecha de dicha calle, a la entrada de la misma.

Dichos vecinos se han dirigido tres veces al Ayuntamiento en demanda de que la arreglen, sin haberlo conseguido, y repten en cuarta vez el ruego desde nuestra columna para ver si en esta ocasión tienen mejor suerte.

En dicha acera existe un trozo unos quince metros de tierra, único que no está arreglado en la acera, y cuando llueve como ahora se forman en él grandes charcos que impiden el acceso a las casas correspondientes.

Esperamos que el Ayuntamiento atenderá su justa petición, y procederá al arreglo de dicha calle.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses, del día de septiembre de 1931: Pantano del Talave: Embalsado 000.000 metros cúbicos; desahogado 205.200 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalsado 2.017.856 metros cúbicos; desahogado 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Paentes: Embalsado 345.899 metros cúbicos; desahogado 27.475 metros cúbicos.

Noticias de la lluvia en la provincia

A últimas horas de esta madrugada hemos recibido interesantes noticias sobre el temporal de agua registrado en la provincia.

Sobre las dos de la tarde de ayer en Lorca descendió una fuerte tormenta, regándose las campiñas. Los campesinos están muy esperanzados y satisfechísimos con la lluvia recibida.

El río Guadalentín llevaba enorme crecida a consecuencia de la lluvia que, se extendió a lo largo de su cauce.

En Totana también llovió bastante, próximamente a las tres de la tarde.

Parece ser que el pantano de Puentes ha almacenado una importante cantidad de agua.

En Cleza sobre la una de la tarde comenzó a llover, durando la lluvia hasta las diez horas.

En la parte septentrional de Cieza, la crecida del Segura, también copiosamente.

Según informes aproximados del pantano de Quipar ha almacenado bastante agua, elevando su nivel actual en dos metros y medio.

En Hellín, Tobarra y Minas vió durante toda la tarde lo que se supone que el pantano de vejhaya almacenado bastante agua.

A las tres de la madrugada informamos de la crecida experimentada por el río a la altura de Contraparada.

El agua alcanzó en dicho pantano sobre su nivel ordinario a las once de la noche.

A la una de la madrugada el pantano tendía a crecer.

Desde dicha hora hasta la de cerrar nuestra edición continúa viéndose copiosamente en el pantano.

En nuestra capital desde las doce y media de la noche hasta el día de esta edición continúa lloviendo con gran intensidad.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 25 de Septiembre de 1931.—Viernes.—Santa María Cervellón.—San Lope, obispo.—Conmemoración de San Fermín, San Cleofás y Santa Aurelia.

La Misra y oficio divino de feria VI, con rito de color verde.

El mes de Septiembre continúa 30 días y está consagrado al Ángel San Miguel.

El toque de oraciones, a las seis y cuarto de la tarde.

El toque de Animas a las once de la noche.

Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición cinco y media de la tarde. Día 25.—En Verónicas. Día 26.—En Capuchinas.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con oficio de Prima y Conventual y menores. Prima, Tercia, Sexta, Nona, y por la tarde a las once y media de las Capuchinas.

CARIDAD La solicitud de las personas dadasas un matrimonio domado en San Isidro, 7. El marido está parado, tiene cinco hijos de corta edad, uno de ellos enfermo del pulmón izquierdo.

Ayuntamiento de Murcia ANUNCIO

Hasta el lunes 28 del corriente a las diez y horas y treinta minutos, se admitirán proposiciones para el suministro de unos novecientos metros cuadrados de adoquín porfídico para la pavimentación de la avenida de Perea, cuyas bases estarán de manifestación, todos los días hábiles por la mañana en la Oficina técnica del Ayuntamiento.

La apertura de pliegos será a las doce horas del indicado día 28.

Murcia 18 de Septiembre de 1931 El Alcalde, Ambio

Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes